

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 17/04/2026
<b>NOMBRE:</b>	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2026 000122
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	20 de Abril de 2026	24 de Abril de 2026
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos al municipio de Chiquilistlán consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	117-84-04A	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	HOSPEDAJE	117-84-04B	D	\$3,016.00	0.00	\$0.00	\$3,016.00
3751	GASOLINA	117-84-04C	D	\$969.00	0.00	\$0.00	\$969.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$6,859.16</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,859.16</b>

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ELABORÓ**

1

**AUTORIZÓ**

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

**Bo**

1

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 17 de abril de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,576.43  
Ocho mil quinientos setenta y seis pesos 43/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Chiquilistlán,  
por el periodo comprendido del 20 al 24 de abril del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos					\$2,874.16	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,055.79		\$4,223.16

Gastos de peajes	Casetas		Total
Total casetas			\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión	345	200	10.00	2.71	\$1,479.11
Total gasolina					\$1,479.11

Preco Gasolina 27.09

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno

Recibió

Autorizó

Jorge Ángel Enriquez Orozco  
Calculó 1 Revisó 1

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

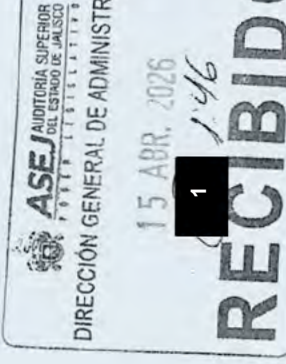
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Kilómetros adicionales (traslado interno)	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular / Otro		
SAN GABRIEL	DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2026	TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
JALOSTOTITLÁN		GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
TAPALPA		RIVERA CASILLAS VICENTE ING. SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
CHIUQUILISTLÁN		ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARQ.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN

Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril de 2026



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ING. JOSE ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Rec. Bmores  
Rec. McFerreras  
CMT-Reserva-2026  
15/04/26

Precio gasolina 13/04/26  
Min. 23.99  
Max. 30.-

Promedio 27.09

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Chiquilistlan, Jalisco
Fecha de comisión	del 20 al 24 de abril
Objetivo	Revisión de la obra realizada en el municipio
Resultados obtenidos	Revisión de 2 obras con un importe de \$ 322,520.00

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,874.16
Hospedaje		\$3,016.00
Peajes		
Gasolina		\$969.00
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 24 de abril del 2026

ARQ. JORGE

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2122/2026 Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. ÁLVARO GONZÁLEZ ALVARADO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco, L.C.P. José María Segura Becerra y L.C. Sandra Rocío Fuentes Arredondo; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 20 al 24 de abril de 2026, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

H. AYUNTAMIENTO CHIQUILISTLÁN SINDICATURA 2024 [Firma]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



GOBIERNO  
DE JALISCO

Oficio: 2122/2026  
Número de Orden de Visita 01/2026

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

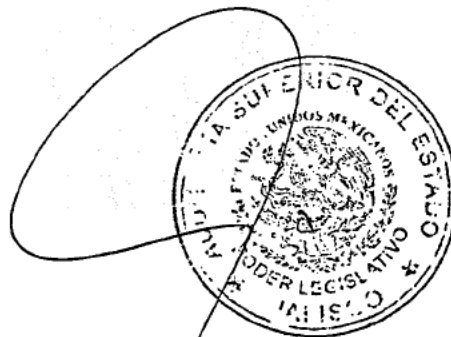
(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"  
Guadalajara, Jalisco, a 15 de abril de 2026



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.  
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.  
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.  
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1 1 1  
//SEPC/AMN/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

Chiquilistlan, Jalisco. 24 de abril del 2026

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 20 al 24 de abril de 2026.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Redacted signature area]



**ING. JESÚS ASCENCIO MORAN**

**OBRAS PÚBLICAS  
2024 - 2027**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE CHIQUILISTLAN, JALISCO**

**\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

**RFC:** 3

**Factura**

**Domicilio y Expedido en:**

INDEPENDENCIA N° Ext.15 Col.CENTRO CP.48640, CHIQUILISTLAN, JALISCO, México

**Lugar de expedición:** 48640

**Régimen fiscal:** 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

**Datos del receptor**

**Cliente:** AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**RFC:** ASE0901016N4

**Régimen fiscal:** 603

**Domicilio:** AV. NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.MODERNA CP.44190, GUA DALA JARA, JALISCO, México

**Método de pago:** PUE - Pago en una sola exhibición

**Uso CFDI:** G03 - Gastos en general.

**Comprobante Fiscal Digital por Internet**

Folio fiscal: CEBEAD73-73F7-4410-9D3C-D91816E72F28

Número de comprobante: A1305

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2026-04-22T20:13:07

Fecha de certificación del CFDI: 2026-04-22T20:18:50

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Servicio	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 20 AL 24 DE ABRIL 2026	2,492.56	2,492.56
			Subtotal	2,492.56
			Descuento	
			IVA (16) %	398.81
			I.S.H. 5%	124.63
			<b>Total</b>	<b>3,016.00</b>

TRES MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2026**

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

**Número de serie del certificado de sello digital:**

00001000000719665438

**Número de serie del certificado de sello digital del SAT:**

00001000000723806214

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**

|| 1 | 1 | CEBEAD73-73F7-4410-9D3C-D91816E72F28 | 2026-04-22T20:18:50 | TSP080724QWBJeK1OjRCiulE9Ou0E051Ligalljcvq9AS9ruAQboTFC  
BjROOVbComkxD1+ E9Wg6BA90Gu1fPcD7ntpd1mxGL5JURUnwK4YBsT06j4i7+ aSrUStEq88Gr77csnEyDk6B0Gx6qkaSZRT+sNJ7Lwq+ REKhqVWD  
q3Q4XhWjUPKF/43+ kNvs8HipaXrCrzf5Y1NdHzFSMzePrfVwvwyseX9IUJFQnDouW9UPEQpuqBb8sCnZNQraqHVDj8aDMZ9P6H7j4MZ5U8opTKxR8XCNXQ  
cmmaYqLx+gf+5i9hVhPEwEJAVB3RcOiu5USMJeK1kV0uugoyR8pF8g== | 00001000000723806214 |



**Sello Digital del Emisor:**

eK1OjRCiulE9Ou0E051Ligalljcvq9AS9ruAQboTFCBjROOVbComkxD1+ E9Wg6BA90Gu1fPcD7ntpd1mxGL5JURUnwK4YBsT06j4i7+ aSrUStEq88Gr77csnEyD  
k6B0Gx6qkaSZRT+sNJ7Lwq+ REKhqVWDq3Q4XhWjUPKF/43+ kNvs8HipaXrCrzf5Y1NdHzFSMzePrfVwvwyseX9IUJFQnDouW9UPEQpuqBb8sCnZNQraqHVDj8aDM  
P6H7j4MZ5U8opTKxR8XCNXQcmmaYqLx+gf+5i9hVhPEwEJAVB3RcOiu5USMJeK1kV0uugoyR8pF8g==

**Sello digital del SAT:**

uAlJYagIPrufsJx64TZ71sv6LmiQ9F699CzsVWVZzXAkQpV0B8f30MJ781RRIoJDNsd5i5z/0wtMfvcJJuRMSdHUG7U0HjM0yJmi4jblhqNKGKQVxyNIGLms  
Bhik8rQye+ pBGDBxKXLI TE9400sVO3UM3hJ3ooNc0LD EuvC80hpZlC7oq/G/uQoKrzJvq5DgG SJ/lz38DRwHfYM KfLyU3,0ZGgQ4w3yO4sVEchN2M BthR hPTJj  
hGrXEvldBsGj+r8jCQKRQ3BADKUQsVtXSTq2VwGqVLM+1fs+JW9+E11HrreERu87lz9qVWVe9KlUQ==



Emitido por  
**aspelFACTURE**

Validado ante el  
**CAT**

28 ABR 2026

Nombre: 1

22 ABR 2026  
*Jorge Angel Enriquez Orozco*  
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_ 1



Versión: 4.0  
 Tipo Comprobante: I - Ingreso  
 Moneda: MXN  
 Tipo Cambio: 1  
 Lugar Expedición: 48640

Vchavez - 13067  
 Fecha Emisión: 2026-04-23T12:00:29  
 Fecha Certificación: 2026-04-23T12:00:31  
 Folio Fiscal:  
 aa08ce06-7ba4-443c-a92d-519bd947831b

Emisor	Receptor
<b>COMBUSTIBLES CHAVEZ</b> RFC: CCA1205311T7 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	<b>AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO</b> RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	20.0000	LTR	PL/11288/EXP/ES/2015-815797	Magna	\$21.202261	002 IVA \$65.95	\$424.05

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$424.05
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$65.95
Impuestos Retenidos	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$490.00</b>

Observaciones:

Factura de Recibos 0815797,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|aa08ce06-7ba4-443c-a92d-519bd947831b|2026-04-23T12:00:31|LSO1306189R5|Ya2uZELQb6zycstskoKpdntPWu16kGd/Mb7djU1VJ36eLJUoEkuDYzgoK+kmPsqrcjCGMoeAlhrqMBi2NIYf1u1r/Gdndg4ZCrlQWLYEALM+G50o5TwbLjLlY1fDPseQZrh3fD1qkRM9WSTuQRCI9LFCfINPHVHh8iGibqmY4iRjFe/N6MVujofrqLzq3ZGVVZzrynR9GouSQAaVwDIP7AmQVQs+G1McJkQ1csCf/0A+5ID0eTtkJtzLfwmeF94FRhLbgVIUQW4LWr6mfNjLJ8S0BDJOx5cYWWR9eLg2tMrEEa4pJXf/TmPAfPZWGHBPZ5fsJaFumrxxQ==|00001000000719545303|



Sello digital del Emisor

Ya2uZELQb6zycstskoKpdntPWu16kGd/Mb7djU1VJ36eLJUoEkuDYzgoK+kmPsqrcjCGMoeAlhrqMBi2NIYf1u1r/Gdndg4ZCrlQWLYEALM+G50o5TwbLjLlY1fDPseQZrh3fD1qkRM9WSTuQRCI9LFCfINPHVHh8iGibqmY4iRjFe/N6MVujofrqLzq3ZGVVZzrynR9GouSQAaVwDIP7AmQVQs+G1McJkQ1csCf/0A+5ID0eTtkJtzLfwmeF94FRhLbgVIUQW4LWr6mfNjLJ8S0BDJOx5cYWWR9eLg2tMrEEa4pJXf/TmPAfPZWGHBPZ5fsJaFumrxxQ==

Sello digital del SAT

aU2LukZNdTzKpGj4gxyjem+TjpuhrHG0g8/SZGKix+IrYcFD/snqCa/SLFM7Z29gq83R3x2Z7ep3QUy4yKmnYq6UEmtz2xjS7TVkXjLwFipmYGH7VY2LpgmWmPmny4b6QYvb39+LKaf6RxFJ/CTSo9J8+9u5869JGletkRcVE/OIKlXfmz6SFB07cwmpUX2Lcns3GzloeS7lJ1RmwVF2fCLTzYQTMV+SiWbOoXUxUP/TiwPO5A1DXKSu9Kkv59HAYs4XOBwg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000513632693

No. Certificado del SAT: 00001000000719545303

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

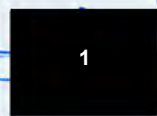
**OPERADO**  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales  
**2026**

**OPERADO**  
 Fondo  
 Revolvente

Validado ante e:

28 ABR. 2026

Nombre:

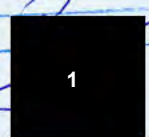


28 ABR. 2026  
 Jorge Angel Enriquez Orozco

RECIBI EN ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

FIRMA



COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423A56  
 AV. NIÑOS HEROES 2386  
 COL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 C.P 44150  
 PL/1177/EXP/ES/2015  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 FACTURA EMITIDA EN:  
 AV. NIÑOS HEROES 2386  
 COL BARRERA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASE0901016N4  
 AV. NIÑOS HEROES 2409  
 COL MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
 C.P 44190  
 603 GASTOS EN GENERAL  
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1467884  
 FOLIO FISCAL:  
 5f430af4-29ba-4154-af7c-360ea74263be  
 CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303  
 FECHA EMISION:  
 25 ABR DEL 2026 08:35:57  
 FECHA CERTIFICACION:  
 25 ABR DEL 2026 08:36:32

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
20.000	LITR	MAGNA	20.73		414.56

SUBTOTAL: 414.56  
 002 IVA (16%): 64.44  
 TOTAL: 479.00

CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100  
 M.N.



# OPERADO

## Transferencia y Asignaciones Estatales 2026

# OPERADO

## Fondo Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
 ||1.1|5f430af4-29ba-4154-af7c-360ea74263be|2026-04-25T08:36:32||.S01306189R5|y0cjzklx5LUjT8q0a7pK MZSt0h26bcbyUa7MaLK0VIZ0LeksgxIN1ppPwXq88X14CFya9jIRW9H950rcJc31hMw1cmjksNn3y0rcfZ+GEm6x8+xgKxqb/hA7VWEIDZvV08/szAAyMFq2w0ncl/zPbwK92zwHF161EvY/UMjSgg3YG5X6akHNAJyxrGwIPNN4T22rbhqdFgHR11GILAh7vRU14VGemTvmS/O+xjYTN1KzGyaKaCUGLvXEH7Ruw9H1J1BsUOLt00885qvMuiE+1Ng3/8njgc551JxjMGN0t8cCSpU9Lst/U7db7KQkHItP84EbdueGYSrEa0c3ieg==|00001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
 yDqjzkLx5LUjT8q0a7pKMZSt0h26bcbyUa7MaLK0VIZ0LeksgxIN1ppPwXq88X14CFya9jIRW9H950rcJc31hMw1cmjksNn3y0rcfZ+GEm6x8+xgKxqb/hA7VWEIDZvV08/szAAyMFq2w0ncl/zPbwK92zwHF161EvY/UMjSgg3YG5X6akHNAJyxrGwIPNN4T22rbhqdFgHR11GILAh7vRU14VGemTvmS/O+xjYTN1KzGyaKaCUGLvXEH7Ruw9H1J1BsUOLt00885qvMuiE+1Ng3/8njgc551JxjMGN0t8cCSpU9Lst/U7db7KQkHItP84EbdueGYSrEa0c3ieg==

SELLO SAT:  
 PnyE2sofQ/WkLYWqhdwaoB12JI9L2qzPrgQoVvkaNH0j8VE QZ10npmKrdTrXZf5ZxKvAc4r1+8v0yeLchl6V1LRradP84i TPVNaWfNRsd4+wJyManc1a4SCmAJfDU0FmwQenQ6+tg7591t ATAckDNk97uqa2gdG1A6/kC2Pj8NfYnkOKZ8xeFMrk71FYIR 3buhGjmrWmYh7QeEYSvzjmr1Tt56ZkxWR6NwskkLPceGR/T HOLrYcc4pzJ0xmd6V711I140oo0P0mOL81/efP5gexX+bnwV EZZ2aa9Dg0mVLDiSHmhGV3vVw8BgYFS1PXW3KPZqR946V+R tyhufw==



RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION  
 Jorge Angel Enriquez  
 FIRMA Orozco

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0  
 CERTIFICADO: 00001000000720434917

Validado ante el SAT

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
 lfsanchez@asej.gob.mx  
 es2529.no-ip.net/bajatufactura/

28 ABR. 2026

Nombre: [Redacted]

### Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.